Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente informe respecto a las actividades de la compañía **INVERSIONISTAS BRISDAL S.A.**

Las actividades de la compañía dentro del período contable están enmarcadas dentro de las leyes y llegando a cumplir con el objetivo para el cual fue creada, a través de las gestiones realizadas por el Representante Legal. Los Estados financieros y demás información complementaria expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos, además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuada de conformidad con Principios de contabilidad generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados el año anterior.

Considerando los efectos devaluatorios de la moneda el sucre con respecto al tipo de cambio de la moneda el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y las distorsiones económicas y de información financiera que causaba, el Gobierno adoptó el esquema de dolarización, las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad debían efectuar la conversión de las cifras contables de sucres a dólares. La compañía aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 16 y 17 donde se define el tratamiento contable y el criterio a utilizar para convertir los estados financieros a dólares, el resultado de aplicar los ajustes a las cuentas de Activos No Monetarios y cuentas Patrimoniales fue positivo.

Los accionistas han venido financiando la inversión del desarrollo de dos cultivos: Palma y caucho. El cultivo de palma comienza a dar frutos a partir del cuarto año, en esta primera cosecha la fruta tiene una baja calificación por su poco rendimiento de aceite de palma, mejorando a partir del octavo año. El cultivo de caucho recién se está implementando en la zona, este se encuentre en su etapa de proceso y comenzará su cosecha a partir del segundo semestre del año 2000.

En el presente ejercicio la compañía ha generados ingresos que no le han permitido cubrir sus costos operacionales y gastos administrativos generando una pérdida del giro ordinario del negocio de $20,018.74, por motivo que la producción de la palma se encuentra en sus inicios, la calificación de la fruta es baja y se ve afectada en su precio.

El resultado neto registrado de la Cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI) fue positivo, este valor no se consideró para cálculo de Impuesto a la Renta debido a que el Tribunal Constitucional aún no emite el fallo a favor o en contra de la Resolución 921 del Servicios de Rentas Internas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
27 ABR. 2001

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias presentando las declaraciones de IVA y Retención en la Fuente, en los meses de Julio y Septiembre se ha efectuado los pagos de anticipo de Impuesto a la Renta.

Atentamente,

Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Inversionistas Brisdal S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

27 ABR. 2001